



XII CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS 2014 FUNDACIÓN ORDESA PARA LA VIDA, SALUD Y NUTRICIÓN INFANTIL

La Fundación Ordesa para la Vida, la Salud y Nutrición Infantil convoca la 12 edición de sus ayudas.

Beneficiarios:

Personas jurídicas y privadas sin ánimo de lucro, que gestionen el proyecto para el que se solicita la ayuda. Previa justificación podrán también solicitar las ayudas las personas jurídicas que actúen como intermediarios de la entidad que gestione el proyecto para el que se solicite la ayuda.

Modalidades:

- ✚ Ayudas económicas para proyectos
- ✚ Ayudas en suministro de productos (Sólo España). Se abre esta nueva modalidad de ayuda consistente en suministro de productos destinados a la alimentación infantil para entidades que desarrollen su actividad en territorio español, y cuyos beneficiarios se encuentren en el mismo. Para más información consultar la [página web](#) de la Fundación.

Requisitos Proyectos:

1. Deberá ajustarse al tema objeto de la convocatoria: la mejora de la calidad de vida, salud y nutrición exclusivamente de la población infantil y/o materno infantil sin recursos, esto es, niños/as en su primera infancia y/o mujeres gestantes.
2. La ayuda económica solicitada deberá ser de un importe igual o superior a 30.000€ y corresponder como mínimo al 50% del coste total del proyecto, que deberá ser terminado en un plazo no superior a los 24 meses desde la concesión de la ayuda.
3. Los proyectos para los que se solicite la ayuda económica, podrán desarrollarse en cualquier país del mundo (incluido España).
4. Los proyectos se priorizarán bajo los siguientes criterios:
 - Creación, ampliación o rehabilitación de infraestructuras, acordes al objeto de la convocatoria.
 - Adquisición de equipamiento sanitario, o de otra índole, necesario para llevar a término el proyecto.

*No se admitirán proyectos presentados por solicitantes a los que la fundación haya otorgado una ayuda económica durante el año anterior.



Tramitación Solicitudes:

Preinscripción:

1. Las entidades interesadas en las ayudas económicas para cualquier país, deberán presentar el impreso de pre-inscripción previo a la solicitud de ayuda económica. Si la pre-inscripción es aceptada por la Fundación de acuerdo al objeto y fines de la convocatoria, procederán a presentar dicha solicitud.
2. Descargarse el [impreso de preinscripción](#), o bien solicitarlo por correo electrónico (fundacio@ordesa.es).
3. Remitirse cumplimentado en lengua castellana, por duplicado y por correo ordinario a la dirección C/. Císter nº 2 segunda planta, 08022 Barcelona.
4. El **plazo** para presentar la preinscripción finaliza el día **30 de Abril de 2014**.

Solicitud:

1. Los interesados cuyas presolicitudes hayan sido admitidas deben rellenar el [formulario](#) en lengua castellana.
2. Enviar el formulario por duplicado y por correo certificado a la **FUNDACIÓ ORDESA**, C/ Císter nº 2 segunda planta, 08022 Barcelona, junto con la [documentación](#) requerida, adjuntando CD conteniendo toda la documentación acreditativa de la Entidad solicitante así como del proyecto. En el sobre deberá anotarse: *Solicitud de ayuda económica*.
3. Adjuntar fotocopia del DNI o pasaporte del firmante que represente a la entidad solicitante y el correspondiente documento que acredite tal representación, así como también copia del NIF o identificación fiscal de la persona jurídica representante.

Criterios de valoración:

- Adecuación del proyecto al objeto de la convocatoria.
- Necesidad social y/o humanitaria a la que responda el proyecto o demanda.
- Alcance y número de beneficiarios directos.
- Viabilidad del proyecto y la capacidad del solicitante para garantizar la correcta ejecución y continuidad de la actividad prevista en el mismo, así como el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la presente convocatoria y de aquellos que pueda exigir adicionalmente el Comité de Adjudicación.
- Más amplia dispersión geográfica.

Plazo Presentación Solicitudes: Del 15 de mayo al 30 de junio de 2014.

Plazo Interno: 23 de junio de 2014.

Más Información: [Bases Convocatoria](#).